



PROCESO SELECTIVO MINISTERIO DEL INTERIOR CUERPO NACIONAL DE POLICIA

CATEGORÍA/CUERPO	T. LIBRE	P.RESERVADOS MILITARES	TOTAL
CUERPO NACIONAL DE POLICIA	138	15	153

REQUISITOS MÍNIMOS:

- Ser Español
- Tener estatura mínima de 1,65 metros los hombres y 1,60 las mujeres.
- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria u otros equivalentes o superiores.
- Compromiso de aportar armas y, en su caso, llegar a utilizarlas, que se prestará a través de declaración del solicitante.
- Estar en posesión del permiso de conducción de la clase B.
- Asimismo los aspirantes deberán estar en posesión del permiso de conducción de la clase A previsto en el Reglamento General de Conductores, o el de la clase A2 a que se refiere el Reglamento; y la autorización del BTP antes del 31 de diciembre de 2011.

SOLICITUDES:

Documentación necesaria:

- Solicitud Modelo 790(Código de tasa 0,88), página web <https://sede.policia.gob.es>
- Certificado de abono de las tasas de examen.

Lugar de presentación:

- División de Formación y Perfeccionamiento o a través de las Comisarías de Policía, Cuarteles de la Guardia Civil, Oficinas de Correos
- En la forma establecida en el Art. 38.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre.

Plazo de presentación: Veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Resolución de 23 de Mayo de 2011. Publicada en BOE N° 147 de 21 de Junio de 2011.
<http://www.boe.es/boe/dias/2011/06/21/pdfs/BOE-A-2011-10799.pdf>